



Latas 'de alcantarilla'

19-03-2013 - Enrique Villalba - Fotografías: Triball/ Domingo dos Santos

Cubos de basura y alcantarillas. Estas son las despensas improvisadas que utilizan los 'lateros' cada fin de semana para guardar la bebida y los alimentos preparados que venden en las zonas de fiesta, tal y como muestran las imágenes a las que ha tenido acceso Madridiario.

Estos individuos se han convertido en parte del ecosistema del ocio de la ciudad. Hay cientos de ellos y ya no son solo chinos. **Indios, latinos y hasta españoles se han unido al club de la venta ambulante ilegal a causa de la crisis.** Son una auténtica pesadilla para el Ayuntamiento, la Policía, los comerciantes y los vecinos porque atentan contra la salud pública, fomentan el botellón y el ruido nocturno, y producen importantes pérdidas al tejido empresarial de algunos barrios.

"Es una actividad ilícita muy flexible. Los vendedores van aprendiendo. Ahora **llevan menos cantidad de productos encima para que si les pillamos 'in fraganti', minimicen las pérdidas**", explica Andrés González, oficial de Policía Municipal del distrito de Centro. Las organizaciones de 'lateros' son sencillas. Muchas veces, familiares. **Alquilan pisos en el centro donde viven, almacenan y cocinan los alimentos que venden en la calle.** Domingo Dos Santos es el presidente de la comunidad de la calle Desengaño número 22.



Los vecinos han denunciado en dos ocasiones que tienen un 'piso franco' donde se abastecen estos vendedores ambulantes. "Han roto el ascensor decenas de veces por cargar palés enteros de cerveza. **Cocinan la comida sin cuidar condiciones higiénicas. Una vez vimos a un chino masturbarse y luego ponerse a cocinar sin limpiarse siquiera**", comenta. La Policía no puede hacer nada porque es una actividad que hacen en un recinto privado. Por eso, **González anima a los vecinos a denunciarlos apelando a la Ley de Propiedad Horizontal.**



Colonización

Cuando están en la calle, **los 'lateros' se van moviendo según la franja horaria.** De jueves a domingo, se instalan en las aglomeraciones de gente. A última hora de la tarde se sitúan en las salidas de los teatros de la Gran Vía. Si no, se instalan en mitad de los botellones. Los más importantes del distrito son los de la calle del Pez y la plaza de San Ildefonso, pero se cuentan por decenas, y emigran en función de la presión policial. Con ellos 'viajan' los vendedores ambulantes, que, en los últimos tiempos, **han ido 'colonizando' nuevas zonas.** Últimamente se han extendido a Cibeles y La Latina.

Entre las 02.30 y 03.00 horas de la madrugada están en el ámbito de los bares con licencia de apertura especial. Sobre todo, en Chueca y Malasaña. Venden primero a los clientes que salen a fumar, arrastran a los jóvenes que no pueden gastar mucho dinero en los locales y luego extienden la fiesta cuando cierran los establecimientos. **"Convierten la calle en una prolongación de los bares de copas"**, comenta Jordi Gordon, portavoz de la asociación de vecinos de Universidad (Acibu).



Y continúa: "Es una parte más del deterioro que sufre el barrio. El Ayuntamiento no hace cumplir la zona de protección acústica y **los garitos incumplen los horarios de cierre. Es el reclamo perfecto** para este tipo de ventas ilegales". A última hora de la noche, regresan a Gran Vía. Colocan cajas de cartón a modo de expositores y siguen vendiendo a los rezagados que quieren tomarse 'la última'.

Multirreincidentes

Los comerciantes tienen una visión algo distinta de la situación. Miguel Ángel Santa, de la asociación de empresarios Triángulo de Ballesta (Triball), critica que el Ayuntamiento sancione a los locales por el ruido, cuando es la actividad de la calle la que genera más decibelios. "Cuando nos quejamos de esta situación, nos dicen que no tienen recursos suficientes para que la Policía actúe contra ellos. **Los 'lateros' nos han supuesto alrededor de un 20 por ciento de las pérdidas que hemos sufrido en plena crisis**", explica.

A pesar de la ingente actividad policial y la cantidad de material incautado, esa sensación de impunidad está bastante extendida entre los afectados. Y es que **la Policía solo puede levantar acta y requisar la mercancía**. Es el Consistorio el que tiene la labor de actuar contra individuos sobre los que pesan cientos de sanciones administrativas, **algunos de ellos con varias denuncias en un solo día**. Esta situación demora meses la posibilidad de actuar contra los infractores.

Los consultados coinciden en que la situación degrada la convivencia y la imagen del distrito. El concejal presidente de Centro, **Pedro Corral**, invitó a los clientes a enterarse de cómo funcionan estos vendedores para que sepan a lo que se exponen. Concluye: "Tenemos que realizar actuaciones coordinadas para acabar de raíz con este problema, porque, **aunque no genera imagen de inseguridad, es una actividad peligrosa** para los ciudadanos".

